



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

EXAMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

**“DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA – EN
EL ÁREA DE INTEGRACIÓN CONTABLE DE LA OFICINA
EJECUTIVA DE CONTABILIDAD”.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADORA PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
ELVA PAOLA ZEVALLOS EGOAVIL**

IQUITOS, PERÚ

2020



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE EXAMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL N°148-CCGyT-FACEN-UNAP-2020

En la ciudad de Iquitos, a los **06** días del mes de **noviembre** del 2020, a horas **11:00 a.m.** se ha constituido en la Plataforma Zoom, el jurado designado mediante **Resolución Decanal N°0998-2020-FACEN-UNAP**, integrado por el **CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr. (Presidente)**, **CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mg. (Miembro)** y el **CPC. CÉSAR ULÍSES MARÍN ELÉSPURU, Mg. (Miembro)**, para proceder al acto del Examen Oral del Informe Técnico de Experiencia Profesional de la Bachiller en Ciencias Contables **ELVA PAOLA ZEVALLOS EGOAVIL**, tendiente a optar el Título Profesional de **CONTADORA PÚBLICA**.

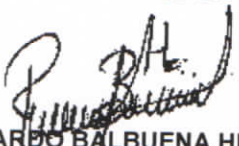
De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y sustentado en la Ley N°30220, el jurado procedió al examen oral virtual sobre el tema: "**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA – EN EL ÁREA DE INTEGRACIÓN CONTABLE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE CONTABILIDAD**"

El acto académico virtual fue aperturado por el Presidente del Jurado, dándose lectura a la resolución que fija la realización del examen oral.

De inmediato procedió a invitar a la examinada a realizar una breve exposición sobre el tema del examen y posteriormente a los señores del jurado a formular las preguntas que crean convenientes relacionadas al acto. Luego de un amplio debate y a criterio del Presidente del Jurado, se dio por concluido el examen oral pasando el jurado a la evaluación y deliberación correspondiente en privado; concluyendo que la examinada ha sido: **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

El Jurado dio a conocer el resultado del examen en **Acto Público**, siendo las **12:35 p.m.** se dio por terminado el acto académico.


CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr.
Presidente


CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mg.
Miembro


CPC. CÉSAR ULÍSES MARÍN ELÉSPURU, Mg.
Miembro


Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



**TEMA: "DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA – EN EL ÁREA
DE INTEGRACIÓN CONTABLE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE
CONTABILIDAD"**

MIEMBROS DEL JURADO



CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr.
Presidente
MATRICULA N°10-0180



CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-0849



CPC. CÉSAR ULÍSES MARÍN ELÉSPURU, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-904

DEDICATORIA

El presente informe les dedico a mis padres: **JORGE y ELVA**, a mi esposo **ALVARO**, a mis queridos hijos **LUCIANA, FATIMA y ADRIANO**, a mis hermanos **HUGO y MARTIN**; quienes me apoyaron en todo momento para hacer posible la culminación de mis estudios, permitiéndome que logre realizarme profesionalmente.

AGRADECIMIENTO

Agradecer al Padre Celestial, por haberme brindado sabiduría y permitido ver la luz de este maravilloso planeta cada día.

A mis padres, porque siempre estuvieron a mi lado incentivándome a seguir adelante.

A mis hijos, por comprenderme y apoyarme en la culminación del presente informe.

A mis queridos docentes, que en el transcurso de mi vida estudiantil me transmitieron sus sabios conocimientos e hicieron posible la culminación de mis estudios.

ÍNDICE GENERAL

	Página
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
MIEMBROS DEL JURADO.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE GENERAL	vi
ÍNDICE DE CUADROS.....	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO TÉCNICO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL...	3
1.1. OBJETIVOS DEL INFORME TÉCNICO.....	3
1.1.1. Objetivo General.....	3
1.1.2. Objetivos Específicos.....	3
1.2. METODOLOGÍA EMPLEADA.....	3
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	4
1.4. VINCULACIÓN DE ASPECTOS TEÓRICOS CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	5
1.4.1. Aspectos Generales.....	5
1.4.2. El Sistema Nacional de Presupuesto Público.....	8
1.4.3. Sistema Nacional de Contabilidad.....	8
1.4.4. Principios del Sistema Nacional de Contabilidad.....	9
CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.....	11
2.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	11
2.2. IDENTIFICACIÓN	14
2.2.1. Visión del Sector Educación.....	15
2.2.2. Misión de la Universidad	15
2.3. LA INSTITUCIÓN Y SU MACRO ENTORNO.....	15
2.3.1. Factores Económicos.....	15
2.3.2. Aspectos Político Legal.....	16
2.3.3. Variable Cultural	16
2.3.4. Variable Tecnológica.....	17
2.4. LA INSTITUCIÓN Y SU MICRO ENTORNO	17

2.4.1. Clientes.....	18
2.4.2. Competidores.....	18
2.4.3. Proveedores.....	18
2.5. ESTRUCTURA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.....	19
2.5.1. Balance general (EF-1)	19
2.5.2. Estado de gestión (EF-2)	23
2.5.3. Estado de cambios en el patrimonio neto (EF-3).....	25
2.5.4. Estado de flujos de efectivo (EF-4)	26
2.6. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA.	28
2.6.1. Estados Presupuestales.....	28
2.6.2. Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos (EP-1)	29
2.6.3. Estado de fuentes y usos de fondos (EP-2)	31
2.6.4. Programación del presupuesto de ingresos (PP-1)	33
2.6.5. Programación del presupuesto de gastos (PP-2)	35
2.6.6. Clasificación funcional (EP-3).....	38
2.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	39
2.7.1. Estructura Orgánica	39
2.7.2. Organigrama	42
2.7.3. Recursos Humanos.....	43
CAPÍTULO III: DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL.....	46
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL AL OBJETIVO DE LA INSTITUCIÓN.	46
3.1.1. Políticas de Gestión que se implementan en la Oficina	46
3.2. CARGOS, CRONOLOGÍA Y FUNCIONES DESEMPEÑADAS.....	47
3.3. DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS ENCONTRADOS EN LAS ÁREAS LABORADAS.....	49
3.3.1. Limitaciones para el desempeño de las funciones	49
3.3.2. Propuestas para solucionar problemas y limitaciones encontradas.....	50
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES	52
CAPÍTULO V: RECOMENDACIONES	53
CAPÍTULO VI: FUENTES DE INFORMACIÓN	54

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro 1. Estado de Situación Financiera – Periodo 2018 y 2017	21
Cuadro 2. Estado de Gestión - Periodo 2018 y 2017	24
Cuadro 3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto – Periodo 2018 y 2017.....	25
Cuadro 4. Estado de Flujos de Efectivo – Periodo 2018 y 2017.....	27
Cuadro 5. Estado de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos – Periodo 2018.....	30
Cuadro 6. Estado de Fuentes y Uso de Fondos – Ejercicio 2018	32
Cuadro 7. Presupuesto Institucional de Ingresos – Ejercicio 2018.....	34
Cuadro 8. Presupuesto Institucional de Gastos – Ejercicio 2018	36
Cuadro 9. Clasificación Funcional del Gasto – Ejercicio 2018.....	38
Cuadro 10. Docentes Universitarios a Dedicación Exclusiva, a tiempo completo y a tiempo parcial.....	43
Cuadro 11. Personal Administrativo D.L. N° 276	44
Cuadro 12. Personal en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios	45

RESUMEN

El presente informe es el resultado de la experiencia profesional obtenida en la Oficina Ejecutiva de Contabilidad de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, la misma que contiene una descripción y análisis de la entidad pública. Se manifiesta la vinculación de los aspectos teóricos con la experiencia profesional a base de comparaciones entre la teoría y el ejercicio práctico desarrollado en la Entidad, destacando su identificación, variables económicas legales, culturales y tecnológicas que cubren su entorno.

El aporte de la experiencia profesional se manifiesta en las siguientes conclusiones: La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana es una institución que se ha organizado en forma clásica, con un organigrama vertical, sistémico y con toma de decisiones centralizada, principalmente por no contar con cuadros gerenciales y ejecutivos; el Área de Contabilidad, no cuenta con el apoyo necesario por parte de la dirección general, para que el trabajo sea eficiente en cuanto al control y registro de las operaciones contables, principalmente por el manejo centralizado de la Gerencia, produciéndose desordenes en cuanto al manejo de los recursos económicos. Haciéndose la recomendación de brindar el apoyo necesario al área e integrar los sistemas de contabilidad con el de gestión de ventas y planillas, con la finalidad de ser eficientes.

ABSTRACT

This report is the result of the professional experience obtained in the Accounting Executive Office of the Directorate General of Administration of the National University of the Peruvian Amazon, which contains a description and analysis of the public entity. The connection between theoretical aspects and professional experience is manifested based on comparisons between theory and practical exercise developed in the Entity, highlighting their identification, economic, legal, cultural and technological variables that cover their environment. The contribution of professional experience is manifested in the following conclusions: The National University of the Peruvian Amazon is an institution that has been organized in a classical way, with a vertical, systemic organization chart and centralized decision-making, mainly because it does not have cadres. managerial and executive; The Accounting Area does not have the necessary support from the general management, so that the work is efficient in terms of the control and recording of the accounting operations, mainly due to the centralized management of the Management, causing disorders in the management of economic resources. Making the recommendation to provide the necessary support to the area and integrate the Accounting systems with the sales management and payroll, in order to be efficient.

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico de experiencia profesional ha sido elaborado de acuerdo a la exigencia en lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución Decanal N° 669-2004-DFCACENIT-UNAP, en donde se incluye como opción para optar el título profesional en el presente caso de Contador Público la presentación de un informe técnico por la prestación de servicios profesionales en una empresa o institución por un periodo mínimo de tres años después de haber egresado.

Asimismo, se opta por esta modalidad amparado en la DÉCIMA TERCERA disposición completaría transitoria de la ley 30220 ley universitaria que señala la excepción para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la ley se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45 de la presente Ley.

El siguiente informe es el resultado de la experiencia profesional obtenida en la Oficina Ejecutiva de Contabilidad de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Así como una descripción y análisis de la entidad pública, resaltando logros, debilidades encontradas y el aporte a la mejora de los mismos, estando estructurado el presente informe en tres (03) capítulos.

En el Primer Capítulo, se describen los objetivos del Informe Técnico, así como su justificación destacando su importancia y utilidad, también se manifiesta la vinculación de los aspectos teóricos con la experiencia profesional a base de comparaciones entre la teoría y el ejercicio práctico desarrollado en la Entidad.

En el Segundo Capítulo se desarrolla la descripción general de la Institución, destacando su identificación, variables económicas legales, culturales y tecnológicas que cubren su entorno, así como su estructura financiera donde se resumen los datos históricos y presentes de los Estados Financieros; así mismo se refleja la estructura organizacional mostrando la forma de organización de la entidad y la capacidad de recursos humanos con que cuenta.

En el Tercer, Capítulo, se muestra en detalle la contribución del Área de Integración Contable desarrollado en la Oficina Ejecutiva de Contabilidad de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, así como los cargos y funciones desempeñados y su relación con los objetivos institucionales, así como las limitaciones para el desempeño y cumplimiento eficaz de las funciones, en bases a ello se plantean propuestas y alternativas para superar las dificultades encontradas.

Finalmente se incluyen las conclusiones, recomendaciones y el aporte de la experiencia profesional, esperando contribuir a través del presente documento al fortalecimiento de la institución y al mejoramiento del profesional.

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO TÉCNICO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

1.1. OBJETIVOS DEL INFORME TÉCNICO

Son objetivos del presente Informe de Experiencia Profesional lo siguiente:

1.1.1. Objetivo General

Exponer la experiencia profesional desarrollada como auxiliar contable de la oficina de Ejecutiva de Contabilidad de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

1.1.2. Objetivos Específicos

- a) Exponer la vinculación de la formación académica a la actuación profesional.
- b) Exponer la situación de las variables del macro y micro entorno de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.
- c) Exponer la situación actual de las variables internas del Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.
- d) Exponer el ejercicio profesional desarrollado como auxiliar contable de la oficina ejecutiva de contabilidad de la dirección general de administración.

1.2. METODOLOGÍA EMPLEADA

Este informe recaba experiencia laboral como Auxiliar Contable en la Oficina Ejecutiva de Contabilidad de la Dirección General de Administración en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, para lo cual se delimitaron los objetivos y la relación entre la formación profesional y las labores realizadas, así como la revisión de la documentación utilizada y los reportes contables

financieros, se hace un análisis crítico y se reflexiona sobre la actuación de la entidad y por la entidad.

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente informe de experiencia profesional se justifica básicamente por los siguientes motivos:

- a) El ejercicio profesional requiere de una fuerte dosis académica en las aulas universitarias, en esfuerzo conjunto tanto de docentes como de estudiantes, apoyados por el aporte de gestión de las autoridades.
- b) La práctica o desempeño profesional cumple con la misión de evaluar lo aprendido, su vigencia y eficacia para su aplicación en la vida empresarial de una organización. asimismo, coadyuva en el reforzamiento y/o ampliación del bagaje de conocimientos para el profesionista. De este modo, tanto la universidad como la organización desarrollan una tácita alianza de enseñanza y propenden al desarrollo de mejores herramientas para el desempeño profesional óptimo.
- c) Como elemento practico, servirá como fuente de información y modelo ya que proporciona información sobre el tema de la gestión pública y La importancia de un Sistema de Contabilidad Gubernamental es esencial para todo Organismo Público, ya que es preciso que la actividad pública pueda medirse de forma debida, a fin de determinar su influencia sobre las actividades económicas y esa posibilidad depende de la amplitud de la Contabilidad Gubernamental.
- d) Señalar la documentación contable básica y los procedimientos de registro simplificados para la elaboración de la información contable necesaria en la administración pública.

- e) Los elementos técnicos para que se constituya en un instrumento de gestión de los funcionarios y autoridades universitarias, así como en un material de consulta para el estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas, Negocios Internacionales y Turismo, para lo cual su diseño de presentación describe y facilita su lectura, análisis e interpretación.

1.4. VINCULACIÓN DE ASPECTOS TEÓRICOS CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

1.4.1. Aspectos Generales

La vinculación de los aspectos teóricos con la experiencia profesional tiene una relación directa, ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje tuvo como propósito el capacitar a los estudiantes en el aspecto teórico y práctico, para que se alcance capacidades y competencias que le permitan un desempeño exitoso en el campo laboral.

La formación profesional obtenida en las aulas universitarias de nuestra Facultad, me ha permitido obtener conocimientos teóricos suficientes y necesarios para poder relacionarlos en los distintos campos y aplicación de la Ciencia y/o disciplina Contable.

Uno de los campos de aplicación lo constituye las Entidades del Estado a través de los servicios a que están obligados a prestar en beneficio de la población, es así que en mi caso particular la experiencia profesional ganada durante los últimos años, ha sido obtenida en la Administración Pública, a través de las oficinas administrativas de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

En este sentido, mi experiencia profesional está vinculada con una entidad pública sin fines de lucro, donde básicamente se aplica la administración financiera y presupuestal, una de las áreas de formación

académica recibida en aulas universitarias, así como también los principios y técnicas de las demás áreas de especialidad.

Con la finalidad de demostrar esta vinculación Teoría-Experiencia, se presentan algunas concepciones que constituye el marco teórico en relación a la experiencia profesional ganada en las oficinas administrativas de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

a. Actividad académica-análisis e interpretación de estados financieros.

Mediante la aplicación de esta actividad académica en el ejercicio práctico se desarrolló la elaboración y formulación de los cuatros Estados Financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Gestión, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana para su presentación a la Contaduría Pública de la Nación.

b. Actividad académica –contabilidad gubernamental

La concurrencia en el hecho práctico de esta actividad académica se da en todas las fases del proceso contable, desde el registro de documentos fuentes en las áreas contables de bienes de fondos de presupuesto y de integración contable.

c. Actividad académica: administración

Mediante la aplicación de conceptos fundamentales de administración se desarrolló los procedimientos Contables; así como la delimitación de funciones por áreas y unidades dentro de la oficina Ejecutiva de Contabilidad.

d. Actividad académica: micro y macro economía

En la Elaboración de la Memoria de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, concurren conocimientos adquiridos de Micro y Macro-Economía.

e. Actividad académica: informática

Mediante la aplicación de esta actividad académica en el ejercicio práctico, se desarrolló el registro Único de Información y de uso obligatorio por parte de todas las entidades del Sector Público a nivel Nacional, Regional y Local se desarrolló a través del Sistema Integrado de administración Financiero más conocido como SIAF-SP que administra el Ministerio de Economía y Finanzas.

El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionado con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo financiamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores.

f. Actividad académica: planificación

En términos académicos la Planificación es definida como “El establecimiento de programas económicos con indicación del objetivo propuesto y de las diversas etapas a seguir, así como la estructura de organismo adecuadas para esta realización”; llevado al campo gubernamental el Planeamiento es entendido como aquel proceso que permite a las Entidades del Sector público, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos institucionales, así como conocer el grado de satisfacción de las necesidades de aquellos a los que ofrece sus Bienes y Servicios.

La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, como entidad conformante del Ministerio de Educación, no escapa a los lineamientos del sistema de planificación para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades y es así que está sujeta a metodologías de seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados. En ese sentido hace uso de

un conjunto de proposiciones teóricas que están diseñadas y ordenadas de manera tal que permita la ejecución de sus etapas.

g. Actividad académica: presupuesto

El sistema presupuestario peruano en la actualidad está regido por el decreto legislativo 1440 el cual norma las distintas etapas o fases del proceso presupuestario.

1.4.2. El Sistema Nacional de Presupuesto Público

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

1.4.3. Sistema Nacional de Contabilidad

El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente.

El Sistema Nacional de Contabilidad tiene por finalidad regular la elaboración de los estados financieros de las entidades públicas, sin excepción, así como su integración y consolidación en la Cuenta General de la República, por niveles de gobierno, empresas públicas y la seguridad social.

El Sistema Nacional de Contabilidad se rige por el Decreto Legislativo 1438 y sus normas complementarias.

El Sistema Nacional de Contabilidad está conformado:

1. La Dirección General de Contabilidad Pública.
2. El Consejo Normativo de Contabilidad.
3. Las Oficinas de Contabilidad o las que hagan sus veces en las Entidades del Sector Público.

1.4.4. Principios del Sistema Nacional de Contabilidad

El Sistema Nacional de Contabilidad se rige por los siguientes principios:

1. **Integridad:** Consiste en el registro contable de los hechos económicos y financieros realizados de forma integral y sistemática, de acuerdo a su naturaleza, considerando la normativa contable vigente.
2. **Oportunidad:** Consiste en el reconocimiento, medición, registro, procesamiento, presentación y revelación de la información contable, efectuado en el momento y circunstancia debidas, en orden a la ocurrencia de los hechos económicos.
3. **Responsabilidad:** Consiste en que la autoridad administrativa, los funcionarios y los servidores de la entidad del Sector Público deben proveer a las oficinas de contabilidad o las que hagan sus veces, la información de hechos de naturaleza económica, que incida o pueda incidir en la situación financiera y en los resultados de las operaciones de la entidad.
4. **Transparencia:** Consiste en que el documento fuente, sea físico o electrónico que sustente la naturaleza del registro contable, garantice una adecuada transparencia en la ejecución de los recursos, y permita asegurar el seguimiento de las fuentes de los productos o servicios generados.

5. **Uniformidad:** Consiste en el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos homogéneos, propiciando la comparabilidad de la información contable.

CAPÍTULO II:

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

2.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) fue creada el 14 de enero de 1961 mediante Ley 13498 promulgada por el Gobierno de don Manuel Prado Ugarteche, como consecuencia a diversas acciones que la comunidad de Loreto venía efectuando desde la década de los 50 del siglo XX, con el propósito de contar con una institución de estudios superiores. De acuerdo con esta Ley, la Universidad debía estar conformada inicialmente por las siguientes Escuelas Superiores: Escuela de Ingeniería Químico-Industrial, Escuela de Agronomía, Escuela de Mecánica y Electricidad, e Institutos técnicos de grado medio y centros de capacitación para obreros, los que comenzarían a funcionar a medida que los recursos económicos de la Universidad lo permitieran. La Ley, también dispuso el funcionamiento de un Instituto de Investigación de los Recursos Naturales y un Instituto Antropológico.

Para hacer realidad el desarrollo de las actividades de la institución recién establecida y, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 13498, se creó el Consejo de Administración de la Universidad que estuvo presidido por el ministro de Educación Pública, doctor Alfonso Villanueva Pinillos, e integrado por tres catedráticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dos catedráticos de la Universidad Nacional de Ingeniería y un catedrático de la Universidad Nacional Agraria La Molina. El secretario general del Ministerio de Educación Pública actuó como secretario del Consejo. El objetivo del Consejo fue formular el plan de organización, financiación y funcionamiento de la institución; ejercer su representación jurídica; administrar sus rentas; nombrar

o contratar el personal docente y administrativo; y formular y aprobar el presupuesto para el primer año de labores de la Universidad.

La Ley de creación de la UNAP consideró que para colaborar con el Consejo de Administración se debería establecer un Patronato. Este grupo se organizó de tal manera que tuvo la participación de notables personalidades políticas, académicas, de los diversos poderes del Estado y del empresariado; estuvo presidido por un delegado del presidente de la República, el general de División (r) Manuel Morla Concha. Según la misma Ley, tanto el Consejo de Administración como el Patronato, cesarían en sus funciones al elegirse las autoridades de la Universidad.

Entre fines de marzo y los primeros días de abril de 1962, el Consejo de Administración convocó el primer concurso de cátedra en la institución, con la finalidad de contar con un equipo de catedráticos en diferentes ramas del conocimiento científico.

El 13 de abril de 1962, se aprobó el Estatuto Preliminar de la UNAP, mediante el Decreto Supremo 21, el mismo que constaba de siete títulos y 118 artículos. Cubiertos todos los trámites legales que exigía la creación de la UNAP y conformado el Consejo de Administración, así como un Patronato de ciudadanos honorables, fue necesario tomar la iniciativa para iniciar el proceso académico. En los primeros días de mayo de 1962 se realizó el primer examen de admisión en la UNAP; aprobaron el examen 243 postulantes.

La ceremonia inaugural del año académico se realizó el 31 de mayo de 1962, en el salón Ramón Castilla de la Municipalidad Provincial de Maynas, la misma que estuvo presidida por el doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, presidente ejecutivo del Consejo de Administración, y con la presencia de los distinguidos integrantes del Patronato, autoridades de la localidad y numeroso público. El 4 de junio de 1962, se llevó a cabo el inicio del primer año académico de la UNAP, a cargo del doctor Emilio Gordillo Angulo, director del Ciclo Básico

de la Universidad, en el local de lo que en ese momento se denominaba Gran Unidad Escolar Mariscal Óscar R. Benavides.

El Consejo de Administración designó como rector encargado de la UNAP al doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, desde el 28 de diciembre de 1963 hasta el 23 de octubre de 1964. Su gestión solo duró ocho meses, pues en ese lapso se eligió al primer rector oficial con la anuencia de la primera Asamblea Universitaria de la UNAP, que se había instalado en 1964.

El primer rector electo, de acuerdo con las normas legales y el Estatuto de la Universidad, fue el doctor Emilio Gordillo Angulo, quien inició su gestión oficial el 24 de octubre de 1964 y lo culminó el 24 de octubre de 1969.

El 1 de mayo de 1984, con Resolución 001-84-AE-UNAP, se aprobó y promulgó el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Egunap). Mediante el Egunap, la Universidad organizó el régimen académico con nueve facultades: Agronomía, Ciencias Administrativas y Contables (actualmente Ciencias Económicas y de Negocios), Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ingeniería Forestal (ahora Ciencias Forestales), Enfermería, Ingeniería en Industrias Alimentarias (en la actualidad Industrias Alimentarias), Ingeniería Química y Medicina Humana.

En 1987 se creó la Escuela de Postgrado. En 1990, se creó la Facultad de Zootecnia, con sede en la ciudad de Yurimaguas. En 1997 se creó la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, la que inicialmente se ubicó en la ciudad de Nauta. También en 1997, se crearon las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y, Farmacia y Bioquímica. En 1998 se creó la Facultad de Odontología.

La UNAP en los actuales momentos se encuentra en proceso de adecuación institucional a la nueva Ley Universitaria 30220, tanto académica como administrativamente. Sobre esta base legal, el 15 de diciembre de 2014 mediante Resolución de Asamblea Estatutaria 001-2014-AE-UNAP, aprobó su

nuevo estatuto. Asimismo, está sentando las bases para un programa de fortalecimiento para la calidad, al haber sido incluida por la mencionada Ley como referente por su antigüedad y situación geográfica, junto a otras once universidades públicas.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana también está en la tarea de adaptación como respuesta a los requerimientos académicos, de investigación y sociales demandados por la región y el país. Actualmente, cuenta con más de 8 mil estudiantes en pregrado y postgrado, y más de seiscientos docentes. A través de sus catorce facultades ofrece treinta carreras de formación profesional y en su Escuela de Postgrado diversos programas de maestría y doctorado.

En Loreto, la UNAP es una institución educativa descentralizada. Su sede principal está ubicada en la ciudad de Iquitos, pero, además, tiene escuelas en funcionamiento en las ciudades de Caballococha, Contamana, Nauta, Orellana, Requena, Yurimaguas y San Lorenzo.

Con Resolución del Consejo Directivo 012-2019-SUNEDU/CD, la UNAP obtuvo su licenciamiento institucional en ceremonia especial realizada el miércoles 6 de febrero de 2019, en el aula magna. **Fuente: Portal Web.**

2.2. IDENTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) se encuentra en la gran llanura amazónica del Perú, en Sudamérica. Su sede principal está ubicada en la ciudad de Iquitos, en la margen izquierda del río Amazonas, a 3636 kilómetros del océano Atlántico, a una altura de 110 a 125 msnm.

Iquitos es la ciudad más grande de la Amazonía peruana, con aproximadamente 400 000 habitantes. Tiene el puerto fluvial más importante del Perú y se comunica a través del río Amazonas con otras ciudades como

Leticia en Colombia, así como Manaus y Belem do Pará en Brasil. Posee un clima tropical lluvioso, con temperatura promedio anual de 28 °C (82 °F). Es cálida y húmeda, con una humedad relativa promedio de 85%. Su temporada de lluvias dura desde noviembre hasta mayo.

2.2.1. Visión del Sector Educación

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y el país en su conjunto”.

2.2.2. Misión de la Universidad

“Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible”.

2.3. LA INSTITUCIÓN Y SU MACRO ENTORNO

2.3.1. Factores Económicos

La Amazonía Peruana, presenta una actividad típicamente Comercial y Extractiva, sustentada en la importación de bienes y la extracción de los recursos renovables y no renovables, lo cual contribuye a la recesión económica de esta zona, y por ende a la UNAP que no se encuentra ajena.

La Universidad Para su funcionamiento elabora su presupuesto el cual está inmerso en la ley de presupuesto anual el que es financiado con las siguientes fuentes de financiamiento:

- 00 Recursos Ordinarios
- 09 Recursos Directamente Recaudados
- 13 Donaciones y Transferencias
- 18 Canon y Sobre canon
- 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

2.3.2. Aspectos Político Legal

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, tiene como marco legal:

- La Ley Universitaria Nro. 30220 vigente en la actualidad.
- El estatuto General de la UNAP, Aprobado por Resolución de Asamblea Estatutaria 001-2014-AE-UNAP Modificado por la “Comisión Revisora del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana”, designada por Resolución Rectoral N° 1140-2018-AU-UNAP del 21 de agosto de 2018. (Resolución de Asamblea Universitaria N° 011-2018-AU-UNAP del 05 de diciembre de 2018, que resuelve aprobar la Reforma del Estatuto de la UNAP).
- Decreto de Urgencia N° 014-2019- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Leyes y reglamentos que rigen la gestión financiera y presupuestaria del estado.

2.3.3. Variable Cultural

La cultura en la región Loreto es occidental-amazónica con cambiantes influencias de culturas latinoamericanas, asiáticas, estadounidenses y

mediterráneas debido al boyante turismo. Esta cultura se formó generalmente con la llegada del mercado europeo durante la fiebre del caucho, e impulsaron la ciudad económicamente. Este tiene sus propias características como su dialecto, música, artes, hábitos sociales, cocina y folclore. Iquitos es una ciudad étnicamente y racialmente diversa como resultado de inmigración de otros países y también pueblos amazónicos dentro de la región.

Loreto es un importante centro de proyección cultural para la mayoría de las personas interesadas en temas amazónicos y las etnias que aspiran en presentar sus costumbres.

Las comunidades indígenas están conformadas por más de mil tribus o grupos étnicos que conservan sus patrones y que es el resultado del aislamiento de la sociedad nacional.

2.3.4. Variable Tecnológica

Los cambios que suceden rápidamente facilitan la realización de los trabajos, conectándose a través de la red informática con el resto del mundo se puede obtener información actualizada y a un costo bajo.

La UNAP, cuenta con tecnología actual, así como software actualizados referentes a la gestión financiera del sector público como es el Sistema Integrado de Administración financiera SIAF-SP.

2.4. LA INSTITUCIÓN Y SU MICRO ENTORNO

El micro entorno, en el cual la institución desarrolla sus actividades, determina su funcionamiento interno y, por lo tanto, incide directamente en su resultado. Por esta razón, es necesario comprender cómo funciona dicho entorno y detectar cuáles son las fuerzas que lo componen y cómo se relacionan con la forma de funcionamiento de la institución.

2.4.1. Clientes

Los estudiantes son la razón de ser de la existencia de la Universidad, y a ellas a quienes se debe atender en el marco de su formación profesional, y actividades de proyección social.

2.4.2. Competidores

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como competidores a la:

- Universidad Científica del Perú.
- Universidad Particular del Oriente.
- Universidad Autónoma de Alto Amazonas.
- Universidad Privada de la Selva Peruana.
- Universidad Nacional de San Martín (Tarapoto).
- Universidad Nacional de Ucayali (Pucallpa).
- Universidades en la Ciudad Capital.

2.4.3. Proveedores

Los proveedores de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana son aquellas que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y no estar impedido, sancionado ni inhabilitado para contratar con el Estado. El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE administra el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y lo mantiene actualizado en su portal institucional.

2.5. ESTRUCTURA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana perteneciente al Sector 10: Educación, Pliego 519: e identificada en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) con el N° 0097, presenta sus informaciones consolidando mensualmente la información contable a nivel ejecutora y pliego.

La información básica que presentan las entidades públicas usuarias del sistema de contabilidad gubernamental, la constituyen los Estados Financieros, dichos estados son cuadros sistemáticos que presentan en forma razonable diversos aspectos de la situación financiera y económica de una entidad, de acuerdo con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros reflejan la situación económica y financiera de los diversos niveles operacionales que contempla el sistema.

Están dirigidos a enfocar de manera integral las actividades de la Administración Pública y su vinculación con los planes económicos de corto, mediano y largo plazo.

Los Estados Financieros son los siguientes:

- Balance General (EF1)
- Estado de Gestión (EF2)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (EF3)
- Estado de Flujos de Efectivo (EF4)

2.5.1. Balance general (EF-1)

El Balance General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana es un Estado Financiero que representa al 31 de diciembre del 2018 las fuentes de las cuales se han obtenido los recursos que se utilizarán para

las operaciones de la Entidad, así, mismo los bienes y derechos en que están invertidos dichos recursos.

El Activo representa los bienes y derechos de propiedad de la institución. El Activo Corriente está considerado por las partidas que representan el efectivo y por las que se espera sean convertidas en efectivo o absorbidas durante el ciclo operacional de la Entidad, el Activo No Corriente nos muestra los bienes y derechos de carácter permanente que garantiza la continuidad de las operaciones de la Institución.

El Pasivo Corriente agrupa todas las partidas que representan obligaciones de la Entidad cuyo pago debe efectuarse durante el ciclo operacional; en el Pasivo No Corriente están registradas las provisiones para beneficios sociales de los trabajadores de la Entidad.

El Patrimonio está constituido por la Hacienda Nacional que representa el patrimonio de la Entidad, Así como la Hacienda Nacional Adicional donde se reflejan las donaciones de capital recibidas, los traspasos y remesas de capital recibidos y entregados también los resultados están expresados dentro del patrimonio de la Entidad mostrándonos el resultado del ejercicio por el desarrollo de las operaciones realizadas durante el periodo 2018.

Cuadro 1. Estado de Situación Financiera – Periodo 2018 y 2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (EN SOLES)

Fecha :08/07/2019
Hora :09:25:02
Página :1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

EF-1

		2018	2017			2018	2017
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	3,775,467.59	3,138,437.93	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	961,601.20	3,350,189.18
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	19,320.00	19,320.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	82,964.64	539,246.50
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	9,600.00	9,600.00	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	453,529.81	73,617.01
Inventarios (Neto)	Nota 7	548,277.32	2,223,328.57	Obligaciones Previsionales	Nota 20	5,347,398.67	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	0.00	29,627.00	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,532,014.34	3,125,165.78	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	1,160,250.70
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	530,356.15	230,080.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,884,679.25	8,545,479.28	TOTAL PASIVO CORRIENTE		7,375,850.47	5,353,383.39
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	233,672.58	126,011.83	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	1,879,306.39	1,978,708.80
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	62,015,319.64	71,966,297.38
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	841,601,030.15	840,365,749.95	Provisiones	Nota 28	168,332.49	164,821.33
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	10,457,122.25	9,498,183.20	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	4,160,727.70	4,546,079.88
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		852,291,824.98	849,989,944.98	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		68,223,686.22	78,645,907.39
				TOTAL PASIVO		75,599,536.69	83,999,290.78
TOTAL ACTIVO		858,176,504.23	858,535,424.26	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 35	52,595,718.92	56,152,426.08	Hacienda Nacional	Nota 31	80,355,715.66	80,355,715.66
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	735,885,310.43	735,885,310.43
				Resultados Acumulados	Nota 34	(33,664,058.55)	(41,704,892.61)
				TOTAL PATRIMONIO		782,576,967.54	774,536,133.48
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		858,176,504.23	858,535,424.26
				Cuentas de Orden	Nota 35	52,595,718.92	56,152,426.08

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

EF-1

		2018	2017			2018	2017
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	3,775,467.59	3,138,437.93	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	961,601.20	3,350,189.18
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	19,320.00	19,320.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	82,964.64	539,246.50
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	9,600.00	9,600.00	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	453,529.81	73,617.01
Inventarios (Neto)	Nota 7	548,277.32	2,223,328.57	Obligaciones Previsionales	Nota 20	5,347,398.67	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	0.00	29,627.00	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,532,014.34	3,125,165.78	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	1,160,250.70
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	530,356.15	230,080.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,884,679.25	8,545,479.28	TOTAL PASIVO CORRIENTE		7,375,850.47	5,353,383.39
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	233,672.58	126,011.83	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	1,879,306.39	1,978,708.80
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	62,015,319.64	71,956,297.38
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	841,601,030.15	840,365,749.95	Provisiones	Nota 28	168,332.49	164,821.33
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	10,457,122.25	9,498,183.20	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	4,160,727.70	4,546,079.88
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		852,291,824.98	849,989,944.98	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		68,223,686.22	78,645,907.39
				TOTAL PASIVO		75,599,536.69	83,999,290.78
TOTAL ACTIVO		858,176,504.23	858,535,424.26	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 35	52,595,718.92	56,152,426.08	Hacienda Nacional	Nota 31	80,355,715.66	80,355,715.66
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	735,885,310.43	735,885,310.43
				Resultados Acumulados	Nota 34	(33,664,058.55)	(41,704,892.61)
				TOTAL PATRIMONIO		782,576,967.54	774,536,133.48
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		858,176,504.23	858,535,424.26
				Cuentas de Orden	Nota 35	52,595,718.92	56,152,426.08

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

2.5.2. Estado de gestión (EF-2)

El Estado de Gestión de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana es un Estado Financiero que representa la utilidad o superávit obtenido en el ejercicio producto de las operaciones habituales y otras de carácter extraordinario; dicha utilidad se refleja en la cuenta patrimonial del balance.

El Estado de Gestión nos muestra los gastos corrientes por naturaleza mediante los cuales se registra el proceso de la de la gestión económica de la entidad; así mismo, refleja el resultado de las operaciones en función del gasto y del ingreso, acumulando los ingresos y gastos que dada su naturaleza no corresponden a las operaciones normales de la entidad y que conjuntamente con el resultado de la operación, son concurrentes para determinar el resultado del ejercicio.

Cuadro 2. Estado de Gestión - Periodo 2018 y 2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

Fecha : 08/07/2019
Hora : 09:34:38
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

EF-2

	2018	2017
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	9,024,451.37	8,088,167.31
Aportes por Regulación	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	74,067,898.02	69,480,839.58
Donaciones y Transferencias Recibidas	409,365.90	500,570.64
Ingresos Financieros	48,055.22	88,408.33
Otros Ingresos	2,322,282.06	1,501,664.73
TOTAL INGRESOS	85,872,052.57	79,659,650.59
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	(15,854,607.62)	(12,811,497.98)
Gastos de Personal	(56,819,744.02)	(52,938,930.40)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(248,999.93)	(165,336.91)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(784,362.50)	(555,235.17)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	(25,500.00)	(12,300.00)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(3,593,743.52)	(3,661,860.89)
Gastos Financieros	(13,449.47)	(97,484.36)
Otros Gastos	(778,674.16)	(506,673.41)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(77,919,081.22)	(70,749,319.12)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	7,952,971.35	8,910,331.47

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACIÓN
 ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	80,355,715.66	0.00	735,885,310.43	(50,704,733.74)	765,536,292.35
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	89,509.66	89,509.66
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	8,910,331.47	8,910,331.47
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	80,355,715.66	0.00	735,885,310.43	(41,704,892.61)	774,536,133.48
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	80,355,715.66	0.00	735,885,310.43	(41,704,892.61)	774,536,133.48
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	87,862.71	87,862.71
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	7,952,971.35	7,952,971.35
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	80,355,715.66	0.00	735,885,310.43	(33,664,658.55)	782,576,967.54

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

2.5.3. Estado de cambios en el patrimonio neto (EF-3)

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (EF3) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es un Estado Financiero que muestra las variaciones ocurridas en las distintas partidas que conforman el patrimonio de la entidad.

Cuadro 3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto – Periodo 2018 y 2017

2.5.4. Estado de flujos de efectivo (EF-4)

El Estado de Flujos de Efectivo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es un Estado Financiero que muestra el origen y el uso del efectivo o equivalente de efectivo, generado por la entidad.

El objetivo del El Estado de Flujos de Efectivo es dar a conocer el uso y destino del efectivo de la entidad en un período determinado.

De otro lado tiene como finalidad evaluar conjuntamente con los demás estados financieros básicos, la liquidez de la entidad que se generó a través de la capacidad administrativa en la gestión de las operaciones habituales, así como de la habilidad de la gestión en el manejo de las inversiones y financiamiento en el corto y largo plazo.

Cuadro 4. Estado de Flujos de Efectivo – Periodo 2018 y 2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 180500

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (EN SOLES)

Fecha :19/07/2019
 Hora :12:01:44
 Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2018	AÑO 2017
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	8,907,690.62	8,022,705.81
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	409,365.90	397,750.00
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	70,185,160.32	61,884,180.39
Otros (Nota)	567,767.35	1,861,031.96
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(14,596,996.12)	(13,895,370.09)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(51,334,376.16)	(45,402,760.60)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(2,504,906.87)	(2,607,659.12)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(5,347,398.67)	(5,353,461.58)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(248,999.93)	(165,336.91)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(1,646,739.06)	(1,189,842.03)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	4,390,567.38	3,551,237.83
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehiculos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehiculos, Maquinarias y Otros	(2,041,945.81)	(2,611,570.78)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(3,036,787.81)	(4,211,498.30)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(1,127,309.53)	(1,112,205.65)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(6,206,043.15)	(7,935,274.73)

2.6. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA.

En lo que concierne al Presupuesto Institucional, para el año fiscal 2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos por un monto de S/.84'140,588.00 según Resolución del Consejo Universitario N° 293-2017-CU-UNAP de fecha 22 de diciembre del 2017. Durante el año 2018 el presupuesto ha experimentado ampliaciones por un monto equivalente a S/. 12'850,550.00 y una reducción por un monto equivalente a S/. 5'304,547.00 por toda fuente de financiamiento, ascendiendo a un Presupuesto Institucional Modificado por un monto de S/. 91'686,591.00

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos, tanto Inicial como Modificado Institucional está en concordancia al Marco Legal existente.

2.6.1. Estados Presupuestales

Los Estados Presupuestales sirven para demostrar la situación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Gastos.

Los Estados Presupuestales forman parte de la información que se presenta a la Contaduría Pública de la Nación, para fines de evaluación de aplicación del Sistema y para la formulación de la Cuenta General de la República.

Estos documentos son elaborados por los entes públicos que a través de ellos anualmente se defina, expresa, aprueba, ejecuta, controla y evalúa la responsabilidad que se les asigna en materia de producción de bienes y/o prestación de servicios, así como la administración de recursos reales y financieros que requieren para el logro de dichos objetivos.

La contabilidad presupuestal controla e informa permanentemente sobre los resultados de la ejecución comparativa de las asignaciones presupuestarias sujetas al uso del clasificador por objeto del gasto, así

como el clasificador de ingresos y adoptarán mecanismos de registro y control comparativos según sus propias características e información.

Los Estados Presupuestarios son los siguientes:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos (EP-1)
- Estado de Fuentes y Usos de Fondos (EP-2)
- Programación del Presupuesto de Ingresos (PP-1)
- Programación del Presupuesto de Gastos (PP-2)
- Clasificación Funcional (EP-3)
- Clasificación Geográfica del Gasto (EP-4)

2.6.2. Estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos (EP-1)

Es un documento contable de política económica donde se procesa la ejecución que comienza una vez aprobado el presupuesto dando movimiento a los diversos procesos administrativos con autorización al gasto como son: contratación de bienes y servicios comprometiendo los recursos al reconocer y/o pagar las obligaciones con cargo a las respectivas certificaciones y compromisos anuales, de acuerdo a la naturaleza y cuantía de los mismos.

Para la ejecución de los gastos se presentan las fases y etapas que tipifican el procedimiento de su ejecución, desde el enfoque de los gastos hasta la transacción final se presentó en términos globales etapas que, especial importancia para los fines de registros, de análisis financiero y de los diversos controles.

El estado de ejecución presupuestaria muestra, en cada instante de tiempo en que se realiza, la relación entre lo previsto presupuestariamente, y lo que realmente se ha llevado a cabo; tanto para los ingresos como para los gastos.

Cuadro 5. Estado de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos – Periodo 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

Fecha: 17/07/2019
Hora: 21:25:32
Pag.: 1 de 2
Gen.: 26/02/2019 13:13:14

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2018 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	66,652,355.51
		GASTOS CORRIENTES	66,322,916.91
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	52,059,164.74
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,596,398.60
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,960,233.94
		2.5 OTROS GASTOS	707,118.63
		GASTOS DE CAPITAL	1,329,439.60
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,329,439.60
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	66,652,355.51	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	66,652,355.51
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,672,219.29	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,164,498.24
INGRESOS CORRIENTES	9,169,963.70	GASTOS CORRIENTES	8,570,088.73
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	8,907,690.62	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,997,217.00
1.5 OTROS INGRESOS	262,273.08	2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,119,180.91
FINANCIAMIENTO	1,502,255.59	2.5 OTROS GASTOS	453,690.82
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,502,255.59	GASTOS DE CAPITAL	1,594,409.51
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,594,409.51
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,672,219.29	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,164,498.24
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,451,929.89	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,250,317.54
ENDEUDAMIENTO INTERNO	2,451,929.89	ENDEUDAMIENTO INTERNO	2,250,317.54
FINANCIAMIENTO	2,451,929.89	GASTOS DE CAPITAL	2,250,317.54
1.8 ENDEUDAMIENTO	2,296,766.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,250,317.54
1.9 SALDOS DE BALANCE	155,163.89		
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,451,929.89	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,250,317.54
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	560,009.10	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	125,057.00
TRANSFERENCIAS	560,009.10	TRANSFERENCIAS	125,057.00
TRANSFERENCIAS	409,365.90	GASTOS CORRIENTES	113,758.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	409,365.90	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	37,500.00
FINANCIAMIENTO	150,643.20	2.3 BIENES Y SERVICIOS	76,258.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	150,643.20	GASTOS DE CAPITAL	11,299.00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,299.00
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	560,009.10	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	125,057.00
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,756,993.45	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,188,633.48
INGRESOS CORRIENTES	18,572.71	GASTOS CORRIENTES	994,355.81
1.5 OTROS INGRESOS	18,572.71	2.3 BIENES Y SERVICIOS	906,228.31
		2.5 OTROS GASTOS	88,127.50
TRANSFERENCIAS	5,118,776.51	GASTOS DE CAPITAL	1,020,577.50
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	5,118,776.51	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,020,577.50
FINANCIAMIENTO	619,644.23	SERVICIO DE LA DEUDA	1,173,700.17
1.9 SALDOS DE BALANCE	619,644.23	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,173,700.17
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	5,766,993.45	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	3,188,633.48
TOTAL GENERAL	86,093,507.24	TOTAL GENERAL	82,380,861.77

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

2.6.3. Estado de fuentes y usos de fondos (EP-2)

Este documento es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo de fondos dispuestos en partidas de diversas cuantías con el fin de que los gastos incurridos justifiquen las partidas de ingresos que se definen como corriente de capital, transferencias y financiamiento.

Las partidas globales o asignadas por año son trasladadas a fin de mostrar las compras de bienes o la contratación de servicios, así como los contratos contraídos con proveedores, o los firmados con contratistas; operaciones sucesivas deducibles que darán como resultado financiero presupuestal lo ejecutado en el período económico.

El registro de los compromisos contablemente es de carácter obligatorio como una medida de orden administrativo y financiero que demuestre la existencia de una autorización presupuestaria suficiente para atender los gastos originados por un acto o hecho jurídico comercial o administrativo refrendado por funcionarios competentes que disponen de los recursos que ingresan por diversos conceptos.

Cuadro 6. Estado de Fuentes y Uso de Fondos – Ejercicio 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

Fecha: 17/07/2019
Hora: 21:47:23
Pag.: 1 de 1
Gen.: 26/02/2019 13:13:16

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS EJERCICIO 2018 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	79,864,594.73
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adimistrativos	8,907,690.62
Donaciones y Transferencias	5,353,142.41
Otros Ingresos	280,845.79
Recursos Ordinarios (corrientes) *	65,322,915.91
II. GASTOS CORRIENTES	(75,001,118.45)
Personal y Obligaciones Sociales	(54,093,881.74)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(5,596,398.60)
Bienes y Servicios	(14,061,901.16)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(1,248,936.95)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	4,863,476.28
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	1,504,439.60
Donaciones y Transferencias	175,000.00
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	1,329,439.60
V. GASTOS DE CAPITAL	(6,206,043.15)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	(6,206,043.15)
Adquisición de Activos Financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(13,449.47)
Intereses de la Deuda	(13,111.99)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(337.48)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	148,423.26
VIII.FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	3,564,222.21
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,136,515.30
Financiamiento	2,296,766.00
Endeudamiento Interno	2,296,766.00
Servicio de la Deuda	(1,160,250.70)
(-) Amortización de la Deuda Interna	(1,160,250.70)
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) ***	
D. SALDO DE BALANCE	2,427,706.91
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	3,712,645.47

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

** 1.8 Bonos Soberanos (Fie. Financ: Recursos Determinados)

*** Categ: Gtos de Capital RO

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

2.6.4. Programación del presupuesto de ingresos (PP-1)

Es en esencia una proyección de las cuentas de la entidad sobre la base de la acumulación de recursos para el periodo del presupuesto según el clasificador de ingresos.

Consta dicho programa principalmente de los totales de fuentes planeadas que proveerán los recursos económicos de ingresos con la finalidad de producir bienes y brindar servicios a la comunidad, de manera de satisfacer las necesidades de la entidad de acuerdo a los recursos que lo posibiliten.

Luego de haber registrado la programación se miden los avances físicos y financieros, así como de las variaciones señalando sus causas en relación con los programas, proyectos y actividades aprobadas en el Presupuesto Institucional de manera uniforme cuya revisión es por la oficina de presupuesto y de la administración.

Cuadro 7. Presupuesto Institucional de Ingresos – Ejercicio 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 180500

Fecha: 17/07/2019
 Hora: 21:53:35
 Pag.: 1 de 2
 Gen.: 26/02/2019 14:21:08

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2018 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	67,850,037	47,835	7,253,780			75,151,652
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	8,264,063	727,012				8,991,075
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	7,964,063	727,012				8,691,075
1.5 OTROS INGRESOS	300,000					300,000
FINANCIAMIENTO		1,365,337				1,365,337
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,365,337				1,365,337
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,264,063	2,092,349				10,356,412
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
FINANCIAMIENTO		155,164	2,296,766			2,451,930
1.8 ENDEUDAMIENTO			2,296,766			2,296,766
1.9 SALDOS DE BALANCE		155,164				155,164
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		155,164	2,296,766			2,451,930
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
TRANSFERENCIAS		234,366				234,366
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		234,366				234,366
FINANCIAMIENTO		150,645				150,645
1.9 SALDOS DE BALANCE		150,645				150,645
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		385,011				385,011
5 RECURSOS DETERMINADOS						
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y TRANSFERENCIAS	2,721,941					2,721,941
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,721,941					2,721,941
FINANCIAMIENTO	5,304,547	619,645			(5,304,547)	619,645
1.9 SALDOS DE BALANCE	5,304,547	619,645			(5,304,547)	619,645
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	8,026,488	619,645			(5,304,547)	3,341,586
TOTAL GENERAL	84,140,588	3,300,004	9,550,546		(5,304,547)	91,686,591

2.6.5. Programación del presupuesto de gastos (PP-2)

Es el documento contable de política económica aprobado por la autoridad superior en el cual se consigna el GASTO de acuerdo con la naturaleza y cuantía que ha de realizar la entidad en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio fiscal por fuentes de financiamiento.

Dicho programa consta con el total de las transacciones planeadas, así como la sustentación y justificación de las modificaciones que se realicen durante el período presupuestario. Cada uno de estos gastos se presentará clasificado en diferentes secciones del formato de modo tal que acredite los gastos incurridos conforme a ley a corto plazo y que permite la racionalización en el uso de los recursos institucionales al satisfacer objetivos y mostrando lo autorizado fina del ejercicio presupuestal.

Cuadro 8. Presupuesto Institucional de Gastos – Ejercicio 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 180500

Fecha: 19/07/2019
 Hora: 17:44:40
 Pag.: 1 de 2
 Gen.: 26/02/2019 14:21:08

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS EJERCICIO 2018 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
GASTOS CORRIENTES	61,702,208	47,835	7,253,780			69,003,823
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48,458,282	47,835	7,180,352		(61,899)	55,624,570
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,589,384		73,428			5,662,812
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,008,542					7,008,542
2.5 OTROS GASTOS	646,000				61,899	707,899
GASTOS DE CAPITAL	6,147,829					6,147,829
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,147,829					6,147,829
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	67,850,037	47,835	7,253,780			75,151,652
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
GASTOS CORRIENTES	7,964,063	727,012				8,691,075
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,000,000					2,000,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,660,370	727,012			(173,964)	6,213,418
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	70,000				(70,000)	
2.5 OTROS GASTOS	233,693				243,964	477,657
GASTOS DE CAPITAL	300,000	1,365,337				1,665,337
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300,000	1,365,337				1,665,337
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,264,063	2,092,349				10,356,412
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE						
GASTOS DE CAPITAL		155,164	2,296,766			2,451,930
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		155,164	2,296,766			2,451,930
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE		155,164	2,296,766			2,451,930
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
GASTOS CORRIENTES		365,728			(11,300)	354,428
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		178,204				178,204
2.3 BIENES Y SERVICIOS		187,197			(11,300)	175,897
2.5 OTROS GASTOS		327				327
GASTOS DE CAPITAL		19,283			11,300	30,583
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		19,283			11,300	30,583
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		385,011				385,011
5 RECURSOS DETERMINADOS						

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE							
GASTOS CORRIENTES	2,963,545				(1,467,967)	(379,999)	1,115,579
2.3 BIENES Y SERVICIOS						1,002,476	1,002,476
2.5 OTROS GASTOS	2,963,545				(1,467,967)	(1,382,475)	113,103
GASTOS DE CAPITAL	2,162,316	619,645			(2,112,316)	379,999	1,049,644
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,162,316	619,645			(2,112,316)	379,999	1,049,644
SERVICIO DE LA DEUDA	2,900,627				(1,724,264)		1,176,363
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,900,627				(1,724,264)		1,176,363
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	8,026,488	619,645			(5,304,547)		3,341,586
TOTAL GENERAL	84,140,588	3,300,004	9,550,546		(5,304,547)		91,686,591

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

 DIRECTOR DE PRESUPUESTO

 DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

 TITULAR DE LA ENTIDAD

2.6.6. Clasificación funcional (EP-3)

Es un reporte donde se especifica montos globales de recursos destinados a los diferentes sectores y que mide la asignación de recursos que el Estado promueve en cumplimiento de sus deberes primordiales de acuerdo a sus funciones y objetivos institucionales de cada pliego presupuestario. Muestra información presupuestaria desde el Autorizado Final, Ejecución y las variaciones clasificadas por funciones de los servicios públicos, destinados a satisfacer las necesidades de la colectividad y se presenta agrupado.

Cuadro 9. Clasificación Funcional del Gasto – Ejercicio 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2018
(EN SOLES)

Fecha: 17/07/2019
Hora: 22:31:37
Pag.: 1 de 1
Gen.: 26/02/2019 14:21:10

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

EP-3

FUNCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES	471,078	446,102.50	24,975.50
01 Legislativa			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	471,078	446,102.50	24,975.50
04 Defensa Y Seguridad Nacional			
05 Orden Publico Y Seguridad			
06 Justicia			
25 Deuda Publica			
SERVICIOS SOCIALES	91,215,513	81,934,759.27	9,280,753.73
07 Trabajo			
17 Ambiente			
18 Saneamiento			
20 Salud			
21 Cultura Y Deporte			
22 Educacion	85,479,841	76,265,500.67	9,214,340.33
23 Proteccion Social			
24 Prevision Social	5,735,672	5,669,258.60	66,413.40
SERVICIOS ECONÓMICOS			
08 Comercio			
09 Turismo			
10 Agropecuaria			
11 Pesca			
12 Energia			
13 Minería			
14 Industria			
15 Transporte			
16 Comunicaciones			
19 Vivienda Y Desarrollo Urbano			
TOTAL GENERAL	91,686,591	82,380,861.77	9,305,729.23

DIRECTOR
DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

2.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.7.1. Estructura Orgánica

Con Resolución de Asamblea Estatutaria 001-2014-AE-UNAP del 15 de diciembre de 2014 se aprobó el nuevo Estatuto de la UNAP de conformidad con la Ley 30220 (Ley Universitaria). El Estatuto en su título VI, capítulo XXXIV establece la nueva estructura orgánica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana que es la siguiente:

La estructura orgánica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como régimen académico a las Facultades, como órganos operativos, autónomos, descentralizados e integrados; su régimen administrativo cuenta con una estructura orgánica con funciones subordinadas al aspecto académico, de investigación y de promoción a la cultura; comprende:

1. Órganos de gobierno

- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Consejos de Facultades

2. Órganos de alta Dirección

- Rectorado
- Vicerrectorados
- Decanatos

3. Órganos autónomos

- Comité Electoral Universitario
- Tribunal de Honor Universitario
- Defensoría Universitaria
- Comisión Permanente de Fiscalización.

4. Órganos de apoyo

- Secretaría General
- Dirección General de Administración
 - Oficina Central de Ejecución Presupuestaria
 - Oficina Central de Administración de Recursos Humanos
 - Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura
 - Oficina Central de Servicios Generales y Transporte
 - Oficina Central de Producción de Bienes y Servicios
- Oficina General de Registro y Asuntos Académicos
- Oficina General de Investigación
- Oficina Central de Imagen Institucional, (Interinstitucionales, apoyo al becario)
- Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación
- Oficina General de Bienestar Universitario
- Oficina Central de Informática
- Biblioteca Central
- Oficina de Enlace

5. Órganos de Línea

- Facultades
 - Agronomía
 - Ciencias Biológicas
 - Ciencias de la Educación y Humanidades
 - Ciencias Económicas y de Negocios
 - Ciencias Forestales
 - Derecho y Ciencia Política
 - Enfermería

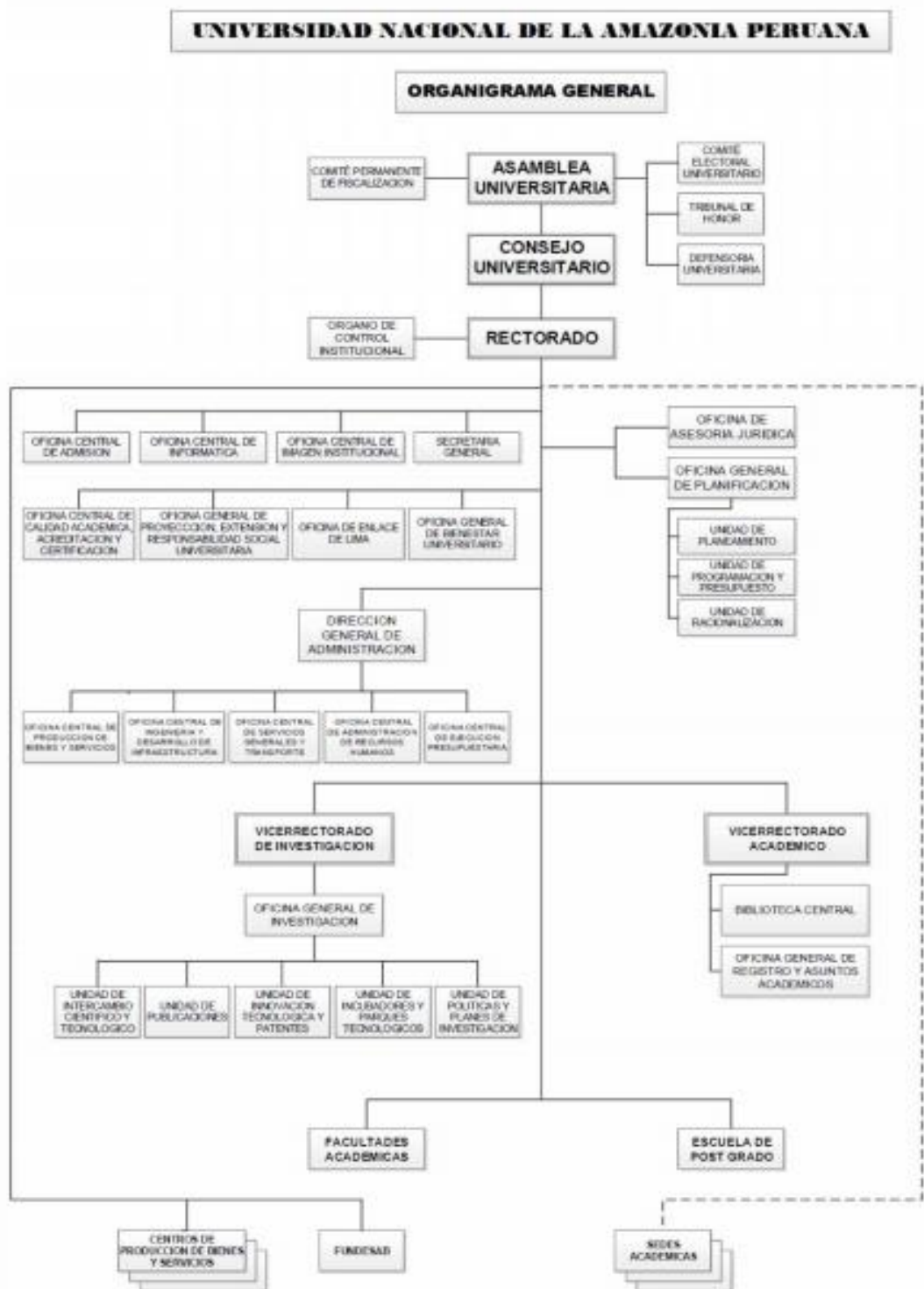
- Farmacia y Bioquímica
- Industrias Alimentarias
- Ingeniería Química
- Ingeniería de Sistemas e Informática
- Medicina Humana
- Odontología
- Zootecnia
- Escuela de Postgrado.

6. Órganos de asesoramiento

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planificación

La estructura orgánica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana es dinámica de acuerdo al desarrollo de la institución. Las funciones se norman por el Reglamento General de la Universidad Nacional de la Amazonía

2.7.2. Organigrama



2.7.3. Recursos Humanos

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en la actualidad (diciembre 2018) cuenta con trabajadores, de los cuales son 523 docente universitarios, 12 Docentes Magisteriales, 445 obreros y trabajadores administrativos bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, asimismo cuenta con aproximadamente 181 trabajadores en la modalidad de CAS distribuidos en las diferentes oficinas generales y Facultades.

Cuadro 10. Docentes Universitarios a Dedicación Exclusiva, a tiempo completo y a tiempo parcial

CATEGORÍA Y NIVEL	N° PERSONAL
DOCENTES A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	
Principal	150
Asociados	73
Auxiliar.	11
Jefes de Prácticas	
DOCENTES A TIEMPO COMPLETO	
Principal	60
Asociados	64
Auxiliar	79
DOCENTES A TIEMPO PARCIAL	
Principal	3
Asociados	4
Auxiliar	6
DCU-B	71
DCU-JC	2
TOTAL	523

Fuente: OCRH

Cuadro 11. Personal Administrativo D.L. N° 276

RÉGIMEN CATEGORÍA	N° PERSONAL
ADMINISTRATIVOS	
FUNCIONARIOS	
F4	19
F3	49
F2	9
PROFESIONALES	
SPC	9
SPD	1
AUXILIARES	
STA	24
STB	21
STC	51
STD	15
SAA	2
SAB	5
SAC	147
SAD	50
SAE	5
OBREROS	
I	30
II	8
TOTAL	445

Cuadro 12. Personal en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios

CARGO EQUIVALENTE PERSONAL ADMINISTRATIVO	N° PERSONAL
RECURSOS ORDINARIOS	121
RECURSOS ORDINARIOS MINEDU	4
RDR – ADMINISTRACION CENTRAL	8
RDR – FACULTADES	48
TOTAL	181

CAPÍTULO III: DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL AL OBJETIVO DE LA INSTITUCIÓN.

La Oficina de Integración Contable depende directamente de la Oficina Ejecutiva de Contabilidad de la Dirección General de Administración la cual está encargada del control de la ejecución presupuestal del presupuesto institucional aprobado para el año fiscal, con el fin de cumplir con los objetivos y metas propuestos por la institución, realiza actividades y controles encaminados a equilibrar las cuentas de ingresos y gastos de la institución, de tal forma que los gastos no superen a los ingresos, desarrolla un buen control presupuestario, y se anticipa y estudia las desviaciones que puedan surgir en la ejecución del presupuesto, tomando medidas periódicamente cuando se van produciendo desequilibrios e inestabilidades, cumple un rol de vital importancia para la entidad se encarga del seguimiento y análisis de las posibles desviaciones en la planificación del ejercicio, y además, supone la actualización continua de la planificación y reorganización de las cuentas y sostenibilidad financiera de la institución.

3.1.1. Políticas de Gestión que se implementan en la Oficina

Las políticas de gestión institucional se basan en los objetivos trazados que buscan:

- a) La mejora continua del proceso de control presupuestal.
- b) Contar con personal idóneo y capacitado para el desarrollo de las funciones inherentes al área u oficina.
- c) Contar con un acervo documentario disponible y con una clasificación coherente a las necesidades de la entidad.

- d) Contar con información oportuna para la toma de decisiones y el cumplimiento de los requerimientos por parte de los entes gubernamentales.

3.2. CARGOS, CRONOLOGÍA Y FUNCIONES DESEMPEÑADAS

Los cargos y funciones desempeñados desde que egresé de las aulas universitarias que son labores profesionales en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana son:

Cargo: Auxiliar Administrativo – Contable

Periodo: Del 01 de Febrero de 2009 hasta la actualidad

Funciones desempeñadas.

- a) Revisar y codificar patrimonialmente las rendiciones de cuenta documentada de los Fondos para Caja Chica, Fondos Para Pagos en Efectivos y cualquier otro Encargo Interno de la Universidad.
- b) Revisar los informes de rendiciones de viáticos otorgados por la Universidad a nivel pliego.
- c) Elaborar y mantener actualizado el registro de las Rendiciones de Viáticos, Fondo para pagos en efectivo y cajas chicas, rendidas y pendientes de rendición, por Fuentes de Financiamiento (Recursos Ordinarios, Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados) de la Universidad a nivel pliego.
- d) Ejercer control previo interno en todo proceso de las operaciones financieras que tengan incidencia contable, estableciendo las causas de los errores o irregularidades para recomendar las medidas correctivas, de la Universidad.
- e) Orientar a los rindientes para la adecuada y oportuna rendición de los Fondos Públicos, de la Universidad a nivel pliego.

- f) Conciliación y constatación con la SUNAT, vía SUNAT VIRTUAL de los comprobantes de Pago.
- g) Registrar la contabilización de la fase de Devengado en el módulo SIAF.
- h) Ingresar las fases de rendido en el módulo SIAF, así como su contabilización de todas las rendiciones de cuentas otorgadas.
- i) Proporcionar información al área de análisis contable, de los comprobantes de pago que se relacionan con entidades recíprocas que son presentados en las rendiciones de cuenta

Contribución Profesional a los objetivos institucionales

El cargo en el que se desarrolla la experiencia se denomina Auxiliar administrativo contable del área de integración contable de la dirección general de administración de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, se resume de la siguiente manera:

- Se aplicó la normativa técnico legal a los procesos administrativos para la centralización y contabilización de forma diaria todas las operaciones generadas en la institución, así como de consolidar mensualmente la información contable, con la finalidad de obtener los estados financieros mensuales.
- Se logró establecer una coordinación fluida y adecuada con el personal de la Oficina ejecutiva de Tesorería, para atender las necesidades de la entidad.
- Se logro realizar un proceso de verificación contante de expedientes de rendiciones de cuenta para la buena marcha de la entidad.
- Se implementó un sistema de archivo de documentos sustentatorios de los, poniéndose especial cuidado en su conservación ya que estos, son el sustento de las operaciones realizadas y que servirán para información inmediata o posterior que se requiera en procesos de revisión y/o auditoria.

- Se elaboró en Excel un control de las rendiciones pendientes de pago con la finalidad de que estos sean pagados, ya que el rindiente viaje con su propio peculio y aun no fueron beneficiados con dicho pago.
- Se ha implementado un control de las rendiciones rendidas tanto de los viáticos, encargos internos, subvenciones financieras y ayudas financieras con la finalidad de llevar un adecuado control de las rendiciones.
- Al momento de revisar las rendiciones de cuenta ya sea de viáticos, encargos internos, ayudas financieras, antes de su ingreso a mesa de partes de la Dirección General de Administración, la oficina de integración contable registra toda rendición con la finalidad de evitar que dichos documentos se extravíen.
- Se elaboró un cronograma de trabajo con fechas a cumplir oportunamente con la información financiera y presupuestaria así como de las conciliaciones para que sean remitidas oportunamente a las instancias competentes.

3.3. DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS ENCONTRADOS EN LAS ÁREAS LABORADAS

3.3.1. Limitaciones para el desempeño de las funciones

Entre las limitaciones encontradas para el óptimo desempeño de las funciones asignadas podemos señalar lo siguiente:

a. Retraso en el envío de la documentación.

- De los documentos contables; una de las grandes limitaciones encontradas en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana es la demora en el envío de la documentación contable por parte de la Administración al área de contabilidad, como toda institución la documentación es voluminosa por la cantidad de comprobantes

de pago que se emite y recibe, ocasionando una demora en el registro y el procesamiento de la información contable.

- La documentación para la fase de devengado por parte de la dirección general de administración al área de integración contable se realiza en hora de salida, lo cual perjudica en el proceso ya que esto tiene un proceso ocasionando malestar por mi parte.
- Los rindentes dejan sus rendiciones de cuenta, para su revisión, y muchos de ellos no regresan a ver si dichas rendiciones están bien o tienen observación. Sabiendo ellos que tiene que regresar en un plazo no menor de 48 horas.

b. Del personal de apoyo al área contable

- Falta de capacitación al personal de apoyo al área contable; la falta de capacitación en el uso y manejo del software contable de la institución ocasiona que muchas veces el personal de apoyo al área contable cometa errores al momento de realizar los registros de la documentación sobre todo en los Registros de Ventas ya que de estos se generan las declaraciones determinativas mensuales.
- En algunas ocasiones los requerimientos del área contable no son atendidos oportunamente lo cual contribuye a la demora en el procesamiento de la información, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias y sociales.

3.3.2. Propuestas para solucionar problemas y limitaciones encontradas

- a. Que, la Dirección General de Administración disponga que todo el personal responsable del manejo de la documentación contable, debería de remitir la documentación a la Administración a más tardar

al día siguiente de haberse realizado la operación, para su rendición y liquidación correspondiente para su remisión al área contable.

- b. Solicitar a la Dirección General de Administración que se contrate con un servidor de Internet que sea más rápido y que tengan las mismas características y beneficios de los servicios de internet que se brindan en la ciudad de Lima y en las principales ciudades del País.
- c. Fomentar capacitaciones en el uso y manejo del software contable de la empresa al personal de apoyo que labora en el área contable, financiando la participación de los mismos a talleres, cursos y charlas de capacitación, como así también dar una retribución económica razonable al personal de apoyo al área contable.
- d. Solicitar a la Dirección General de Administración en dar mayor importancia a los requerimientos del área contable ya sea mediante la dotación de materiales, el envío de la documentación a tiempo y en el pago de las obligaciones tributarias.

CAPÍTULO IV:

CONCLUSIONES

1. La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana es una institución que se ha organizado en forma clásica, con un organigrama vertical, sistémico y con toma de decisiones centralizada, principalmente por no contar con cuadros gerenciales y ejecutivos, en formación y experiencia, falta de definición de funciones de operaciones, objetivos y metas escritas y no cumplidas, motivando la centralización de las decisiones en la Gerencia, aun cuando muchas decisiones, pueden tomarse en otros niveles.
2. El Área de Contabilidad, no cuenta con el apoyo necesario por parte de la dirección general, para que el trabajo sea eficiente en cuanto al control y registro de las operaciones contables, principalmente por el manejo centralizado de la Gerencia, produciéndose desordenes en cuanto al manejo de los recursos económicos. La Gerencia debe entender que el filtro de los ingresos y gastos debe ejecutar el área de contabilidad, porque la contabilidad se encarga como ciencia de custodiar y salvaguardar los activos y pasivos de la empresa en forma razonable, dándole un buen uso en beneficio de la organización.
3. Falta de capacitación en el uso y manejo del software contable de la institución al personal de apoyo al área contable.

CAPÍTULO V:
RECOMENDACIONES

1. La Institución deberá conformar cuadros gerenciales y ejecutivos, que ocupen los puestos definidos en el organigrama, con funciones y responsabilidades, específicas, que nos permitan tomar decisiones en forma eficaz y eficiente en bien de la organización.
2. La Institución brindará el apoyo necesario al área e Integrará los sistemas de Contabilidad con el de gestión de ventas y planillas, con la finalidad de ser eficientes y estar actualizados en el procesamiento de la información, lo que nos permitirá obtener los estados financieros y las estadísticas de las operaciones de manera oportuna para la toma de decisiones.
3. La Institución deberá brindar capacitación en el uso y manejo del software contable al personal de apoyo al área.



ACTA DE EXAMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL N°148-CCGVI-FACEN-UNAP-2020

En la ciudad de Iquitos, a los 06 días del mes de noviembre del 2020, a horas 11:00 a.m. se ha constituido en la Plataforma Zoom, el jurado designado mediante Resolución Decanal N°0998-2020-FACEN-UNAP, integrado por el CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr. (Presidente), CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mg. (Miembro) y el CPC. CÉSAR ULISES MARÍN ELÉSPURU, Mg. (Miembro), para proceder al acto del Examen Oral del Informe Técnico de Experiencia Profesional de la Bachiller en Ciencias Contables ELVA PAOLA ZEVALLOS EGOAVIL, tendiente a optar el Título Profesional de CONTADORA PÚBLICA.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y sustentado en la Ley N°30220, el jurado procedió al examen oral virtual sobre el tema: "DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA - EN EL ÁREA DE INTEGRACIÓN CONTABLE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE CONTABILIDAD"

El acto académico virtual fue aperturado por el Presidente del Jurado, dándose lectura a la resolución que fija la realización del examen oral.

De inmediato procedió a invitar a la examinada a realizar una breve exposición sobre el tema del examen y posteriormente a los señores del jurado a formular las preguntas que crean convenientes relacionadas al acto. Luego de un amplio debate y a criterio del Presidente del Jurado, se dio por concluido el examen oral pasando el jurado a la evaluación y deliberación correspondiente en privado; concluyendo que la examinada ha sido: **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

El Jurado dio a conocer el resultado del examen en **Acto Público**, siendo las 12:35 p.m. se dio por terminado el acto académico.

CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mg. *[Signature]* Miembro
CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr. *[Signature]* Presidente
CPC. CÉSAR ULISES MARÍN ELÉSPURU, Mg. *[Signature]* Miembro



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos - Maynas - Loreto
http://www.unapiquitos.edu.pe - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 / 065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264

CAPÍTULO VI:
FUENTES DE INFORMACIÓN

Estado Peruano. (2005). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto* . Lima: El Peruano.

Ministerio de Economía y Finanzas. (12 de ENERO de 2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>

Soto Cañedo, C. A. (2013). La administración de fondos públicos según el Sistema Nacional de Tesorería. *Actualidad Empresarial*, IV-4.

UNAP, (2019) Portal web <https://www.unapiquitos.edu.pe/>